

DECRETO ALCALDICIO - N°

002239

Casablanca,

03 JUN 2013

VISTOS:



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la tarde del día 06 de junio del 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la tarde del día 06 de junio del 2013 a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

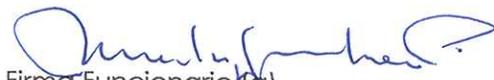
Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Gombos
Apellido Materno	Pome
Nombres	Marcela Paz.
Cédula de Identidad	11.223 878 -6
Grado	D-10.
Cargo	Aux. Paramed. en Odontología
Unidad Municipal	Alpto. Salnes.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 (Tarde)
Por el (los) día (s)	Jueves 6. 6. 2013.
Fecha solicitud	Jueves 5. 6. 2013.


 Firma Funcionario(a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde